



FA.TRY.BANIL R.T.U.

lista para el uso
solución inyectable

USO VETERINARIO

La diaminazina, que pertenece al grupo de las diamidinas, es una droga altamente activa contra los tripanosomas y la Babesia. La acción rápida y selectiva contra los tripanosomas se desarrolla a través de una alteración del metabolismo de los azúcares, por interferencia con los procesos oxidativos de los microorganismos. Parece que una acción similar también se verifica contra la Babesia. Se aconseja el uso de diaminazina también en casos de resistencia a otros ingredientes activos usados para el tratamiento de la tripanosomiasis (Homidium, Quinapiramina). La antipirina (phenazone) es un agente antipirético y analgésico que demuestra tener una acción estimulante genérica para el organismo. La forma farmacéutica, solución lista para el uso, permite combinar las acciones antiparasitaria y antipirética, con gran facilidad de uso en tratamientos masivos.

COMPOSICION

Cada ml contiene: diaminazina aceturato 50 mg - antipirina 350 mg - **Excipientes** c.s.p. 1 ml

INDICACIONES

Tratamiento de la tripanosomiasis debida a *Trypanosoma vivax*, *T. congolense*, *T. brucei*; tratamiento de la piroplasmosis debida a *Babesia bovis*, *B. bigemina*, *B. ovis*, *B. motasi*, *B. canis* y otras especies, así como infecciones debidas a *Nuttalia equi* y *Theileria annulata*.

ESPECIES, ADMINISTRACION Y DOSIS

La dosis para todas las especies animales es de 3,5 mg/kg p.v. de diaminazina y 24,5 mg/kg p.v. de antipirina, equivalentes a 1 ml/15 kg p.v. de FA.TRY.BANIL R.T.U.

En caso de infecciones debidas a *Trypanosoma brucei*, la dosis tiene que ser el doble.

Administrar por vía intramuscular profunda; en el caso en que los animales tengan peso mayor de 300 kg, es preferible dividir el volumen total e inyectar en dos puntos diferentes.

Grandes rumiantes (ganado, búfalos) y équidos adultos (caballos y asnos):

20 ml de solución/300 kg p.v.

Pequeños rumiantes (ovejas, cabras), terneros y potrillos:

1 ml/15 kg p.v.

EFFECTOS COLATERALES

Se pueden verificar ligeras reacciones locales en el punto de la inyección.

TIEMPO DE ESPERA

Carne: 20 días. **Leche:** 3 días.

CONSERVACION

Conservar a temperaturas entre 5 y 25°C y al reparo de la luz.

VALIDEZ

2 años a partir de la fecha de fabricación.

PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACION DEL PRODUCTO INUTILIZADO Y/O DEL MATERIAL DE CONFECCIONAMIENTO

El producto vencido, inutilizado y el contenido deben ser eliminados según las disposiciones legales nacionales; descartar envases utilizados o vencidos en los centros de acopio, no dispersar en el medio ambiente.

Fatro Fedagro no se responsabiliza por el mal uso del producto.

Mantener fuera del alcance de los niños

PRESENTACION

Frasco de 100 ml.

MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO

VENTA BAJO RECETA VETERINARIA

Director Técnico: Dr. R. Meerhoff

Registro MGAP A-2962

Importa y distribuye:

Fatro Fedagro S.R.L.

Ruta 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja N° 10601.

Tel.: 22202336

Montevideo - Uruguay

Fabricado por:

FATRO S.p.A.

Industria Veterinario-Farmacéutica

Via Emilia, 285 - Ozzano Emilia (Bologna) Italia

Se declara que el establecimiento elaborador de Fatro respeta las normas de Buena Fabricación (Good Manufacturing Practices) sugeridas por la Organización Mundial de Sanidad, así como la normativa europea y nacional en materia de producción de fármacos.

